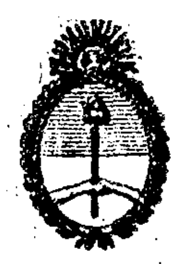
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.097 | AÑO XCV | A 0,08

Buenos Aires, martes 3 de marzo de 1987

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 43.012

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009

PUBLICACIONES
Tel. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/371

SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056

AVISOS
Tel. 392-4457

SUMARIO

LEYES

CODIGO ELECTORAL NACIONAL

Modificación.
Sustitúyense los artículos 5º y 10 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298.

LEY Nº 23.476

Sancionada: Octubre 21 de 1986.
Promulgada: Diciembre 1º de 1986.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Sustitúyense los artículos 25, 26 y 32 del Código Electoral Nacional —ley 19.945 (t. o. decreto 2.135/83) y sus modificatorias— los que quedarán redactados de la siguiente manera:

Artículo 25. — Impresión de listas provisionales. El juez electoral del distrito podrá requerir la colaboración del Ministerio del Interior, para la impresión de las listas provisionales, para lo cual utilizará la información contenida en la tercera subdivisión del fichero del distrito. Dicha información será entregada en copias de las fichas D y DI (varones y mujeres), en listados o en cualquier otro sistema idóneo.

En las listas serán incluidas las novedades registradas en las oficinas de Registro Civil en todo el país hasta ciento ochenta (180) días antes de la fecha de elección, así como también las personas que cumplan dieciocho (18) años de edad hasta el mismo día del comicio.

El Juzgado deberá supervisar e inspeccionar todo el proceso de impresión, para lo cual coordinará sus tareas con el Ministerio del Interior y con la entidad encargada de la ejecución de los trabajos.

Las listas provisionales de electores contendrán los siguientes datos: número y clase de documento cívico, apellido, nombre, profesión y domicilio de los inscriptos.

Artículo 26. — Exhibición de listas provisionales. En las capitales, ciudades o núcleos importantes de población, los jueces electorales harán fijar las listas a que se refiere el artículo anterior en los establecimientos y lugares públicos que estimen conveniente. Podrán obtener copias de las mismas los partidos políticos reconocidos o que hubiesen solicitado su reconocimiento. Las listas serán distribuidas en número a determinar por el juez electoral de cada distrito, por lo menos tres (3) meses antes del acto comicial.

Artículo 32. — Distribución de ejemplares. El padrón de electores se entregará:

1. A las juntas electorales, tres (3) ejemplares autenticados y además el número necesario para su posterior remisión a las autoridades de las mesas receptoras de votos.
2. Al Ministerio del Interior, tres (3) ejemplares autenticados.
3. A los partidos políticos que los soliciten, en cantidad a determinar por el juez electoral de cada distrito.
4. A los tribunales y juntas electorales de las provincias, un ejemplar, igualmente autenticado.

El Ministerio del Interior conservará en sus archivos durante tres (3) años los ejemplares autenticados del registro electoral.

ARTICULO 2º — Sustitúyense los artículos 5º y 10 de la ley 23.298, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

Artículo 5º — Esta ley es de orden público y se aplicará a los partidos que intervengan en la elección de autoridades nacionales y asimismo a los que concurran a elecciones municipales en la ciudad de Buenos Aires y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a partir del 4 de noviembre de 1985, salvo en el caso del artículo 50, inciso c), que será de aplicación a partir del 3 de noviembre de 1985.

Artículo 10. — Queda garantizado a los partidos políticos el derecho a constituir confederaciones nacionales o de distrito, fusiones y alianzas transitorias, en los términos y condiciones establecidos en las respectivas cartas orgánicas, debiendo respetarse en la materia la disposición contenida en el artículo 3º, inciso c), y de un modo análogo lo dispuesto por los artículos 7º y 8º.

El reconocimiento de las alianzas transitorias deberá ser solicitado por los partidos que las integren al juez federal con competencia electoral del lugar del domicilio de cualquiera de ellos, por lo menos dos (2) meses antes de la elección.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires a los treinta y un días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y seis.

J. C. PUGLIESE — V. H. MARTINEZ
Carlos A. Bejar — Antonio J. Macris

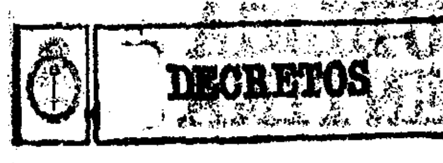
— Registrada bajo el Nº 23.476 —

DECRETO
Nº 2.212
Bs. As., 1º/12/86

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación Nº 23.476, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli



DECRETOS

PROMOCION INDUSTRIAL

Establécese el tratamiento a dispensar a los proveedores de determinadas empresas acogidas a regímenes de promoción regional, sectorial o especial.

DECRETO
Nº 220
Bs. As., 19/2/87

VISTO el artículo 5º de la Ley número 23.349, y

CONSIDERANDO:

Que con el propósito de asegurar la efectividad de los regímenes de promoción regional, sectorial o especial resulta necesario establecer el tratamiento a dispensar a los proveedores de empresas acogidas a tales regímenes.

Que la presente medida encuadra en las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo por la norma legal citada.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Los proveedores de empresas acogidas a regímenes de promoción regional, sectorial o especial, que se encuentren beneficiados en el impuesto al valor agregado con la liberación del débito fiscal emergente de las operaciones que realicen con dichas empresas, computarán contra el impuesto que adeudaren por sus operaciones gravadas el crédito fiscal emergente de bienes, servicios y locaciones que destinaren a las operaciones amparadas por la franquicia o a cualquier etapa en la consecución de las mismas. Este cómputo procederá luego de efectuado el correspondiente a los restantes créditos fiscales del período, y si el mismo no pudiera efectuarse o sólo se efectuara parcialmente, el saldo resultante podrá ser objeto de las compensaciones y acreditaciones previstas por los artículos 24 y 36 de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones) o en su defecto, les será devuelto o se permitirá su transferencia a terceros responsables en los términos del segundo párrafo del citado artículo 36.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille
Mario S. Brodersohn



RESOLUCIONES

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

IMPUESTOS

Impuesto sobre los Débitos Bancarios. Ley Nº 22.947 y sus modificaciones. Restablecimiento de su vigencia por Ley Nº 23.496. Normas complementarias.

RESOLUCION GENERAL
Nº 2.676
Bs. As., 12/3/87

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley Nº 23.496 se ha restablecido el impuesto a aplicar sobre los débitos en cuenta corriente de las entidades comprendidas en la ley de entidades financieras, en cuentas a la vista de cajas de crédito y en cuentas de cheque postal de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

Que consecuentemente, se torna necesario restaurar la vigencia de las disposiciones complementarias correspondientes, a efectos que se cumplimente en forma adecuada la mencionada obligación tributaria.

Que asimismo, se considera conveniente efectuar un ordenamiento de las aludidas disposiciones complementarias, reuniéndolas en un solo cuerpo normativo, a los fines de lograr una mayor eficiencia en la aplicación de las mismas, simplificar su consulta y precisar sus alcances.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 5º y 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, y el artículo 6º de la Ley número 22.947 y sus modificaciones,

El Subdirector General
a cargo de la Dirección
General Impositiva
Resuelve:

Artículo 1º — Los responsables comprendidos en el artículo 1º de la Ley Nº 22.947 y sus modificaciones, deberán liquidar y percibir el gravamen establecido por dicha norma legal, el que se devengará al efectuarse el débito en la respectiva cuenta.

No procederá la aludida liquidación y percepción cuando se trate de débitos originados por imputaciones técnicas o por el mismo impuesto.

El gravamen deberá ser ingresado considerando dos períodos por cada semana calendario. El primero de ellos comprenderá el impuesto devengado durante los dos (2) primeros días y el segundo el devengado durante los tres (3) días restantes.

A los fines precedentemente expuestos se entenderá como semana calendario los días corridos de lunes a viernes, ambos inclusive, aunque los mismos correspondan a diferentes meses.

Art. 2º — El ingreso de los importes determinados de conformidad con lo establecido por el artículo anterior, deberá efectuarse hasta el tercer día hábil siguiente a cada uno de los períodos indicados en el mismo.

Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, los responsables podrán efectuar el ingreso dentro de los tres (3) y dos (2) días hábiles posteriores al plazo fijado con carácter general, según corresponda a liquidaciones efectuadas en el primero y segundo período semanal, respectivamente, únicamente cuando se trate de fondos percibidos por sus casas ubicadas a más de 500 km de la Capital Federal. Dicha excepción no rige respecto de las dependencias situadas en las ciudades de Santa Fe, Paraná, Córdoba, Tucumán, Mendoza y Bahía Blanca.

El ingreso mencionado en el presente artículo deberá efectuarse utilizando el formulario Nº 304, mediante depósito en:

a) La oficina Nº 53 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Lavalle 1258, Capital Federal, en el caso de contribuyentes inscriptos en la Subzona Central.
b) Cualquiera de los bancos habilitados, para los demás casos no especificados en el inciso precedente.

A tales efectos, las entidades responsables procederán a centralizar —cuando resulte procedente— el ingreso de los montos de impuesto correspondientes a la totalidad de sus agencias, sucursales, delegaciones, etc.

El mencionado formulario Nº 304 deberá presentarse aun por los períodos por los cuales no se deban efectuar ingresos. En este supuesto se consignará la expresión "Sin Movimiento" al dorso del citado formulario.

Art. 3º — Las libretas conteniendo los formularios Nº 304 deberán ser retiradas en la dependencia de la Dirección General en que la entidad responsable se encuentre inscripta en el impuesto a las ganancias.

Art. 4º — Cuando habiéndose devengado el impuesto no pudiere efectuarse su percepción, corresponderá que ésta se practique, total o parcialmente, en la oportunidad en que se verifiquen los primeros créditos en las respectivas cuentas, a efectos de satisfacer en primer término la obligación tributaria devengada. Los importes correspondientes a percepciones parciales del impuesto, deberán ingresarse juntamente con el total de percepciones efectuadas en el día.

En tal supuesto las entidades responsables deberán informar a esta Dirección General mediante nota simple —la que tendrá carácter de declaración jurada— los siguientes datos: nombre y apellido o denominación del o de los titulares de las cuentas en las cuales se hubieren verificado tales hechos, su domicilio, número de cuenta, el importe del impuesto, la fecha de su devengamiento y la fecha o fechas en que se percibió.

Art. 5º — En aquellos casos en que la respectiva cuenta fuere cerrada o cancelada, sin que hubiere sido posible percibir el impuesto oportunamente devengado, los agentes responsables de la percepción procederán a informar a la Dirección General dicha circunstancia, mediante nota simple —la que tendrá carácter de declaración jurada— en la que constará el nombre y apellido o denominación del o de los titulares de las cuentas, su domicilio, número de cuenta, el importe del impuesto adeudado y la fecha de su devengamiento.

Art. 6º — Las presentaciones a que se refieren los artículos 4º y 5º de esta Resolución General, deberán ser efectuadas en las dependencias de esta Dirección General en la que los responsables se encuentren inscriptos en el impuesto a las ganancias, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes calendario en el cual se hubiere cumplimentado totalmente el impuesto devengado o producido el cierre o cancelación de la cuenta.

Art. 7º — Los titulares de cuentas que se encontraren en la situación prevista en el artículo 5º de la presente Resolución General, deberán ingresar directamente el impuesto adeudado mediante depósito en cualquiera de los bancos habilitados para el cobro del impuesto, según lo establecido en el artículo 2º de la misma.

A tal fin corresponderá utilizar el formulario Nº 304 que deberá retirarse en la dependencia de la Dirección General en la que los titulares se encuentren inscriptos en el impuesto a las ganancias, o en la que corresponda a la jurisdicción de su domicilio, si se tratara de responsables no inscriptos.

Los talones Nº 1 de las referidas boletas revestirán el carácter de declaración jurada, por lo que una vez cubiertos debidamente e intervenidos por el banco receptor del depósito serán presentados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al ingreso, en la dependencia de esta Dirección General que corresponda, de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior.

Art. 8º — A los efectos de la exención establecida por el artículo 4º, inc. c) de la Ley Nº 22.947 y sus modificaciones, los beneficiarios comprendidos en el mismo, deberán entregar a los agentes responsables de la percepción una copia de la Resolución dictada oportunamente por esta Dirección General en la que conste el reconocimiento de su condición de exentos del impuesto a las ganancias en virtud de lo dispuesto en los incisos e) o f) del artículo 20 de la ley de impuesto a las ganancias, texto ordenado en 1986.

A los fines de la exención prevista por el artículo 4º, inc. b) de la Ley Nº 22.947 y sus modificaciones los beneficiarios deberán aportar al responsable de la percepción, una constancia extendida por esta Dirección General que acredite la procedencia del beneficio.

Los beneficiarios de la exención a que se refiere el primer párrafo de este artículo, para gozar de la misma, deberán:

a) Presentar en la dependencia de esta Dirección General en la que se encuentren inscriptos en el impuesto a las ganancias, una nota simple por original y duplicado —la que tendrá carácter de declaración jurada— en la que se consigne su nombre y apellido o razón social y número de inscripción en el mencionado impuesto, el nombre, domicilio y, en su caso, la delegación, agencia o sucursal de la entidad en que se encuentre abierta la respectiva cuenta, denominación y número de esta última y la utilización exclusiva de la misma en el desarrollo específico de la actividad.

En caso de existir varias cuentas en las mismas condiciones, la mencionada presentación podrá ser efectuada mediante una nota en la que se consignen los datos correspondientes a la totalidad de las mismas.

De tratarse de sociedades de hecho, la referida obligación deberá ser cumplimentada por el socio a cuyo nombre se efectúa la presentación de los correspondientes formularios anexos de declaración jurada del impuesto a las ganancias.

b) El duplicado de cada nota, debidamente intervenido con el sello de recepción de esta Dirección General o, en su caso, copia autenticada del mismo deberá ser aportado a la entidad en que se posea la cuenta.

Art. 9º — Cuando se hubiere percibido un impuesto indebidamente o mayor que el que efectivamente correspondía los agentes responsables de la percepción procederán a entregar el excedente al o a los contribuyentes respectivos y se acreditarán su importe, el que deberá compensarse en primer término con futuras obligaciones emergentes de la Ley Nº 22.947 y sus modificaciones, y de la presente Resolución General, a cuyo efecto lo consignarán en el formulario Nº 304. Igual criterio se adoptará por errores de cálculo producidos en los importes ingresados —en concepto de percepciones practicadas— por las entidades responsables de los mismos.

Art. 10. — Los agentes responsables de la percepción del impuesto deberán por la Ley Nº 22.947 y sus modificaciones, responderán por el gravamen solidariamente con los titulares de las cuentas, en caso de incumplimiento a las normas emanadas de la referida ley y de la presente Resolución General.

Art. 11. — Cuando el ingreso del tributo a que hace referencia la presente Resolución General, se efectúa utilizando otros medios de cancelación autorizados, se deberán observar en cada caso, las formalidades, requisitos y condiciones establecidas por las respectivas normas legales vigentes al momento de cada pago.

Art. 12. — Los agentes responsables de la percepción del impuesto deberán mantener registraciones que permitan determinar fehacientemente el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Nº 22.947 y sus modificaciones y de esta Resolución General.

Art. 13. — Las entidades aludidas en el artículo 1º de esta Resolución General deberán presentar, hasta el último día hábil del mes de enero de 1988, una declaración jurada en formulario Nº 305, correspondiente al período comprendido entre el 20 de febrero de 1987 y el 31 de diciembre de 1987, ambas fechas inclusive.

Asimismo deberán presentar, hasta el último día hábil del mes de enero de 1989, una declaración jurada en el mencionado formulario, correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero de 1988 y el 31 de diciembre de 1988, ambas fechas, inclusive.

Las referidas presentaciones se efectuarán en la dependencia de la Dirección General en la que las entidades se encuentren inscriptas en el impuesto a las ganancias.

Art. 14. — Las obligaciones de ingreso del impuesto establecido por la Ley Nº 22.947 y sus modificaciones, cuyos vencimientos se hubieran operado —de acuerdo con lo dispuesto por esta Resolución General— a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, deberán ser cumplimentadas mediante depósitos separados de acuerdo a los períodos establecidos en el artículo 1º de la presente hasta el tercer día hábil siguiente a aquel en que se produzca dicha publicación.

Art. 15. — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Francisco A. Casteluccí

CONCURSOS NUEVOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte.: "A" 1.570/86 (DN)

Llámado a concurso abierto de antecedentes para cubrir cargos de profesores provisorios rentados en las siguientes asignaturas "Etica profesional", "Derecho penal" "contabilidad pública", "Seminario de investigación sobre problemas penitenciarios", "Psicología social", "Derecho constitucional" y "Jóvenes adultos delincuentes".

Artículo 1º — Llámase a concurso abierto de antecedentes, para cubrir cargos de profesores provisorios rentados en los

siguientes asignaturas: Etica profesional (dos -2- horas semanales), derecho penal (tres -3- horas semanales), contabilidad pública (tres -3- horas semanales), seminario de investigación sobre problemas penitenciarios (cinco -5- horas semanales), pisocolgía social (cinco -5- horas semanales), derecho constitucional (tres -3- horas semanales) y jóvenes adultos delincuentes (tres -3- horas semanales), a dictarse en la División de Institutos de Formación del Personal (Academia Superior de Estudios Penitenciarios), al curso de perfeccionamiento para oficiales en el grado de adjutor principal (Escalafón Cuerpo General y Administrativo) año 1987.

Artículo 2º — El presente llamado a concurso, quedará abierto en el término de quince (15) días laborables a partir de su publicación en el Boletín Oficial y hasta las diecinueve (19) horas del último día, debiendo los postulantes efectivizar su inscripción ante la Dirección General del Cuerpo Penitenciario, División Personal, Lavalle 2705 de la Capital Federal en el horario de 14 a 19 horas.

El Director Nacional.
e. 3|3 Nº 1.250 v. 4|3|87

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

RESOLUCION Nº 21

Buenos Aires, 20 de febrero de 1987.

Visto el expediente Nº 129|87, y la Resolución Nº 152 de esta Secretaría de Hacienda de fecha 28 de octubre de 1985, y

Considerando:

Que por el citado expediente el Doctor Manuel Erlich eleva su renuncia al cargo de Interventor Delegado en SIAM Sociedad Industrial Americana Maquinarias S.A.

Que la misma tiene carácter de indeclinable por haber sido designado Director de la Sindicatura General de Empresas Públicas.

Que han quedado cumplidos los principales objetivos del proceso de privatización de la empresa a través de la venta de las unidades operativas en marcha.

Que corresponde designar al reemplazante para finalizar el proceso de liquidación de acuerdo a las normas establecidas.

Que la medida se adopta en concordancia con las facultades otorgadas por el artículo 7º del Decreto Nº 3.754 del 3 de diciembre de 1984.

Por ello,

El Secretario de Hacienda
Resuelve:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia del doctor Manuel Erlich, agradeciéndole los importantes servicios prestados.

Artículo 2º — Desígnase al ingeniero Carlos Eduardo Huergo (libreta de enrolamiento 4.198.946), Delegado Interventor de SIAM Sociedad Industrial Americana Maquinarias S.A.

Artículo 3º — El profesional designado no percibirá las remuneraciones por función ejecutiva, ni por dedicación plena aprobados por los Decretos Nros. 1.610 del 28 de junio de 1983 y modificatorios, y Nº 3.251 de fecha 30 de setiembre de 1984, debiendo continuar prestando servicios en la Secretaría de Hacienda.

Artículo 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Mario S. Brodersohn.
e. 3|3 Nº 1.251 v. 3|3|87

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE POSADAS

Se hace saber al ciudadano RAMON GIMENEZ, que en Sumario Contecioso SA46-088|82, se ha dictado la Resolución fallo PS Nº 039|86, cuya parte resolutiva a continuación se transcribe: "Posadas, 15 de octubre de 1986... Visto... Considerando... El Administrador de la Aduana de Posadas, Resuelve: Artículo 1º: Sancionar al ciudadano Ramón Giménez, sindeid., domicilio legal constituido en Coronel Alvarez 2108 de esta ciudad; con el pago de una multa que asciende a australes ciento treinta y dos con ochenta y siete centavos (A 132,87), equivalente al 30 por ciento del valor aduana actualizado de la unidad de marras, por aplicación del artículo 970 Ap. I del Código Aduanero. — Artículo 2º: Exigir al causante el pago de la suma impuesta, en los términos de los artículos 1122 sgtes. y cctes. del Código Aduanero. — Artículo 3º: Ingresar a Rentas generales la suma recaudada, en los términos del artículo 885 del Código Aduanero. — Artículo 4º: Mantener la medida de no innovar sobre el estado del rodado de marras, hasta tanto se efectivice el pago de la multa adeudada, debiéndose comunicar tal hecho al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor. — Artículo 5º Regístrese. Archívese. — Firmado: Juan Pedro Gambarrutta, Administrador Aduana de Posadas.

e. 3|3 Nº 1.252 v. 3|3|87

ADUANA DE SAN JAVIER
Art. 1013 inc. h) Código Aduanero (Ley 22.415)

Se hace saber a la persona de JUAN JUSTO MALDONADO, L.E. Nº 5.637.385, cuyo domicilio se desconoce, que en el Sumario Contencioso Nº 24|85, se ha dispuesto correrle vista de todo lo actuado, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos se presente a estar a derecho y ofrecer pruebas, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo normado por los Arts. 1101, 1103, 1105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción al art. 987 Código Aduanero (Ley Nº 22.415). Asimismo en igual término, deberá constituir domicilio legal en el radio urbano del asiento de ésta Aduana, so apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de ésta (Arts. 1001 y 1004 C.A.). En igual plazo, podrá impugnar las actuaciones sumariales cumplidas, con fundamento en los defectos de forma de que adolecieren, no pudiendo hacerlo en lo sucesivo (Art. 1104 C.A.). En todas las presentaciones en que se planteen o debatan cuestiones jurídicas, es obligatorio el patrocinio letrado (Arts. 1034 C.A.). El valor plaza de la mercadería de marras asciende a australes: sesenta con 26|100, a la fecha de cometida la infracción. (A 60|26), sujeto a actualización. — Fdo.: Ramiro Manuel Alfaro, Administrador Aduana de San Javier.

e. 3|3 Nº 1.253 v. 3|3|87

Se hace saber a las personas de FERREYRA, QUIRINO D.N.I. 92.318.035 y FERREYRA, MARIA ESTER D.N.I. 18.210.059 que en el Sumario Contencioso Nº 047|85, se ha dispuesto Correrle Vista de todo lo actuado, citándolos y emplazándolos para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos se presente a estar a derecho y ofrecer pruebas, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo normado por los Arts. 1,101, 1.103|1.105 del Código Aduanero, imputándoseles la infracción a los Arts. 863 y 874 del Código Aduanero (Ley 22.415). — Asimismo en igual término, deberán constituir domicilio legal en el radio urbano del asiento de ésta Aduana, so apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de ésta (Arts. 1.001 y 1.004 C.A.). En igual plazo, podrán impugnar las actuaciones sumariales cumplidas, con fundamento en los defectos de forma de que adolecieren, no pudiendo hacerlo en lo sucesivo (Art. 1.104 C.A.). En todas las presentaciones en que se planteen o debatan cuestiones jurídicas, es obligatorio el patrocionio letrado (Arts. 1.034 C.A.). El valor plaza de la mercadería de marras asciende a australes: noventa y seis con 97|100. (A 96,97), sujeto a actualización. — Fdo.: Ramiro Manuel Alfaro, Administrador Aduana de San Javier.

e. 3|3 Nº 1.254 v. 3|3|87

Se hace saber a la persona de LEOMAR ISIDORO RECH, apodado "PUPO", cuyo domicilio se desconoce, que en el Sumario Contencioso Nº 005|86, se ha dispuesto Correrle Vista de todo lo actuado, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos se presente a estar a derecho y ofrecer pruebas, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo normado por los Arts. 1.101, 1.103| 1.105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción a los Arts. 864, inc. "a" Código Aduanero (Ley 22.415). — Asimismo en igual término, deberá constituir domicilio legal en el radio urbano del asiento de esta Aduana, so apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de ésta (Arts. 1.001 y 1.004 C. A.). En igual plazo, podrá impugnar las actuaciones sumariales cumplidas, con fundamento en los defectos de forma de que adolecieren, no pudiendo hacerlo en lo sucesivo (Art. 1.104 C.A.). En todas las presentaciones en que se planteen o debatan cuestiones jurídicas, es obligatorio el patrocinio letrado (Arts. 1.034 C.A.). El valor plaza de la mercadería de marras asciende a australes: seis mil setecientos dos con 69|100, a la fecha de cometido el ilícito (A 6.702,69), sujeto a actualización. Fdo.: Ramiro Manuel Alfaro, Administrador Aduana de San Javier.

e. 3|3 Nº 1.255 v. 3|3|87

Se hace saber a la persona de DOS SANTOS ROZENDO AGUILAR apodado "DA CRUZ", cuyos demás datos personales se ignorán, que en el Sumario Contencioso Nº 011|86, se ha dispuesto Correrle Vista de todo lo actuado, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos se presente a estar a derecho y ofrecer pruebas, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo normado por los Arts. 1.101, 1.103|1.105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción al Art. 865 Código Aduanero (Ley 22.415). — Asimismo en igual término, deberá constituir domicilio legal en el radio urbano del asiento de ésta Aduana, so apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de ésta (Arts. 1.001 y 1.004 C.A.). En igual plazo, podrá impugnar las actuaciones sumariales cumplidas, con fundamento en los defectos de forma de que adolecieren, no pudiendo hacerlo en lo sucesivo (Art. 1.104 C.A.). En todas las presentaciones en que se planteen o debatan cuestiones jurídicas, es obligatorio el patrocinio letrado (Arts. 1.034 C. A.). El valor plaza de la mercadería de marras asciende a australes: Mil quinientos ochenta con 00|100 (A 1.580,00), sujeto a actualización. — Fdo.: Ramiro Manuel Alfaro, Administrador Aduana de San Javier.

e. 3|3 Nº 1.256 v. 3|3|87

Se hace saber a la persona de RAMON FARIAS, sin documento de identidad, cuyo domicilio se ignora, que en el Sumario Contencioso Nº 046|86, se ha dispuesto Correrle Vista de todo lo actuado, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos se presente a estar a derecho y ofrecer pruebas, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo normado por los Arts. 1.101, 1.103 1.105, del Código Aduanero, imputándosele la infracción al Art. 871 Código Aduanero (Ley 22.415). — Asimismo en igual término, deberá constituir domicilio legal en el radio urbano del asiento de esta Aduana, so apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de ésta (Arts. 1.001 y 1.004 C.A.). En igual plazo, podrá impugnar las actuaciones sumariales cumplidas, con fundamento en los defectos de forma de que adolecieren, no pudiendo hacerlo en lo sucesivo (Art. 1.104). En todas las presentaciones en que se planteen o debatan cuestiones jurídicas, es obligatorio el patrocinio letrado (Arts. 1.034 C.A.). El valor plaza de la mercadería de marras asciende a australes: Noventa y cuatro con 80|100; a la fecha de cometido el ilícito (A 94,80), sujeto a actualización. Fdo.: Ramiro Manuel Alfaro, Administrador Aduana de San Javier.

e. 3|3 Nº 1.257 v. 3|3|87

ADUANA DE JUJUY
Arts. 1012 y 1013 inc. h) Código Aduanero

La Administración de la Aduana de Jujuy, hace saber por este medio, que en el Sumario Contencioso 4|85, del registro de esta Aduana, en fecha 19 de febrero de 1987, se ha dispuesto correrle vista de todo lo actuado al causante RODOLFO TASCA, de quien se ignora domicilio, para que en el perentorio término de diez (10) días de notificado, esté a derecho evacue su defensa y ofrezca toda prueba conducente que intentare valerse. En caso de no tener en su poder la prueba documental, la individualizará, indicando su contenido, el lugar y la persona en cuyo poder se encontrare. Si no compareciere dentro del plazo indicado será declarado rebelde, todo conforme lo prescripto por los arts. 1101 y 1105 del Código Aduanero Ley 22.415, imputándoselo el hecho previsto y penado por el art. 863 del mencionado texto legal. En su primera presentación deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de esta Aduana, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de esta Oficina Aduanera (Art. 1001 y 1004 del Código Aduanero). Téngase presente que en caso de estar a derecho por interpósita persona, deberá acreditar personería en los términos del art. 1030 y 1034 del mencionado Código, Debiendose contar obligatoriamente con el correspondiente patrocinio letrado en el momento de la presentación. Se le hace saber que el valor en plaza de las mercaderías en infracción asciende a la suma de australes treinta mil setecientos dieciocho (A 30.718) sujeto a actualización, de acuerdo a lo previsto por el art. 1113 y 1114 del Código Aduanero. Notifíquese y el proceso siga su curso. Firmado: Luis Alberto Tenreyro, Administrador Aduana de Jujuy.

e. 3|3 Nº 1.258 v. 3|3|87

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
Cde. Act. Nº 795|87.

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del decreto-ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 del doctor Manuel E. Cáceres, Secretaría Nº 41 del doctor Oscar F. Chiocca, de los años 1930 a 1965, y que estén comprendidos en el art. 17º de dicho decreto-ley.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 3|3 Nº 1.259 v. 5|3|87

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
Cde. Act. Nº 805|87

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del decreto-ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del doctor Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 de la doctora Raquel I. Bancalari Wilkinson, de los años 1959 a 1976, y que estén comprendidos en el art. 17º de dicho decreto-ley.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legétimo que les asiste.

e. 3|3 Nº 1.260 v. 5|3|87

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
Cde. Act. Nº 806|87.

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del decreto-ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del doctor Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 del doctor Juan Carlos Pascual de los años 1959 a 1976, y que estén comprendidos en el art. 17º de dicho decreto-ley.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legétimo que les asiste.

e. 3|3 Nº 1.261 v. 5|3|87

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO
RESOLUCION DE CAMARA Nº 3

Buenos Aires, 13 de febrero de 1987.

Visto: El Reglamento para el otorgamiento de Poderes (Acta Nº 1.628|78, punto 6º) y lo dispuesto por Resolución de Cámara Nº 94 del 31|12|79; y

Considerando:

Que la experiencia surgida desde el dictado de la Resolución Nº 94|79, ha demostrado la innecesidad de mantener un período tan prolongado como el allí fijado para la reserva de poderes en el archivo respectivo.

Que al respecto es dable observar el cúmulo de poderes originales y sus copias que actualmente se encuentran archivadas y que no fueran requeridas para su utilización lo que torna superfluo a criterio del Tribunal su conservación, máxime si se atiende a que está próxima la implantación de su confección mediante el sistema computarizado.

Que ante tal circunstancia se estima conveniente proceder a la destrucción de los poderes no utilizados con antigüedad superior a dos años y de la copias de poderes utilizados que tengan una antigüedad superior a tres años.

Por ello,

La Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo
Resuelve:

1º) Disponer que por Secretaría General se proceda a la destrucción de las actas poderes originales y sus copias obrantes en los archivos de la Oficina respectiva, que tengan una antigüedad mayor de dos años desde la fecha de su otorgamiento y cuya demanda no acción hubiere sido iniciada.

2º) Proceder a la destrucción de las copias de aquellos instrumentos que tengan una antigüedad mayor de tres años a contar desde su otorgamiento y cuya acción hubiere sido incoada.

3º) El señor Jefe de Mesa General de Entradas de la Cámara y|o quien lo reemplace, tendrá a su cargo dar cumplimiento a lo previsto en los apartados 1º y 2º de esta Resolución debiendo en cada caso, poner en conocimiento de la Cámara.

4º) Previo a su destrucción, deberá hacerse saber en el Boletín Oficial la presente Resolución, a la que se dará cumplimiento una vez transcurrido el quinto día de la publicación.

5º) Protocolícese y hágase saber.

Fdo.: Guibourg, Pociava Lafuente, Vilela, Moreno, González, Rodríguez, Rubio, Vázquez, Vialard, Perugini, Lescano.

Abdelnur, Morell, Cascelli, Vaccari, Mosando, Capón Filas, Fernández Madrid, Boutigue, Bergna, Morasso, Pigretti, Argal, Billoch.
Ricardo O. González.
e. 3|3 Nº 1.262 v. 3|3|87

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

El Tribunal de Cuentas de la Nación, notifica al señor RICARDO ANTONIO ITURBIDE que por resolución Nº 1.760|86 (juicio de responsabilidad Nº 317|84) lo declara deudor del fisco por la suma de australes mil seiscientos setenta y seis con cincuenta y dos centavos (A 1.676,52), con más los gastos que resulten de la publicación de los edictos y lo emplaza a su pago dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento legal. — Publíquese por tres (3) días.
e. 3|3 Nº 1.263 v. 5|3|87

El Tribunal de Cuentas de la Nación notifica al señor LUIS ALBERTO MENDOZA que por resolución Nº 957|86 (juicio de responsabilidad Nº 753|84) lo declara deudor del fisco por la suma de australes trescientos cincuenta y ocho con veintiocho centavos (A 358,28), con más los gastos que resulten de la publicación de los edictos y lo emplaza a su pago dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento legal. — Publíquese por tres (3) días.
e. 3|3 Nº 1.264 v. 5|3|87

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Se comunica a|los propietario|s del remolcador sin nombre hundido en aguas del Riachuelo, altura de la calle Carlos Pellegrini y Espinoza lado provincia, que por Disposición DPSJ, DVI Nº 1|87 de la Prefectura Naval Argentina, se deberá iniciar los trabajos de extracción de la embarcación en cuestión, en un plazo de 30 días, vencido el mismo se procederá acorde lo prescripto en el Art. 17, inciso b) de la Ley 20.094 de la Navegación. Asimismo, antes de iniciar las tareas su|s propietario|s deberá|n presentarse en la División Investigación Acaecimientos de la Navegación, sita en Pedro de Mendoza 1200, Capital Federal en días y horarios hábiles. — Publíquese por cinco (5) días. — Firmado: Juan Carlos Fernández, Prefecto, División Investigación Acaecimientos de la Navegación.
e. 2|3 Nº 1.224 v. 6|3|87

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el cupón Nº 10 de u$s. 1.494 Nº 1.618.939 de Bonos Externos 1982. Esc. Angel Fernando Sosa. Bs. As., 9|2|87.
A 48,40 e. 24|2 Nº 15.110 v. 25|3|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 75 Nros. 1.763.206; 1.851.853; 1.907.965; 2.034.013; 2.110.707; 3.532.386; de u$s. 375 Nros. 2.335.443; 2.443.429; 2.480.787; 2.488.595 y de u$s. 750 Nros. 1.058.020; 2.707.032 y 2.792.822, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. — Esc. Salvador Mario Marino. Bs. As., 22|12|86.
Buenos Aires, 12 de enero de 1987.
A 84,70 e. 11|2 Nº 13.769 v. 12|3|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el cupón Nº 10 de u$s. 1.494 Nº 3.201.698 del empréstito Bonos Externos 1982. Esc. Antonio Cafferata (h.). Bs. As., 4|2|87.
A 48,40 e. 17|2 Nº 14.359 v. 18|3|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1980 de u$s. 500 Nros. 1.361; 31.134; 39.323 y 40.030, de u$s. 2.500 Nros. 126.917; 140.717 y de u$s. 5.000 Nros. 210.926; 213.758 y 217.293, con cupón Nº 13 y siguientes adheridos. Esc. Dr. Abel D. Di Prospero. Bs. As., 8|1|87.
A 72,60 e. 17|2 Nº 14.464 v. 18|3|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 62,50 Nº 2.143.307, de u$s. 312,50 Nº 2.368.015 y de u$s. 3|7 3.018.019, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. Norberto J. Vila Sánchez, Bs. As., 10|2|87.
A 60,50 e. 17|2 Nº 14.253 v. 18|3|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de U$S. 75 Nros. 1.924.381 y 2.175.954 y de U$S 750 Nros. 2.725.511|520; con cupón Nº 9 y siguientes adheridos de U$S. 75 Numeros. 1.817.323; 1.910.751.752; 1.924.382; 2.006.843|844; 2.006.836; 2.006.846; 2.021.876; 2.053.039; 2.070.370; 2.175.953; 3.525.287; de U$S 375 Nros. 2.340.350; 2.366.310; 2.393 912|914; 3.397.603; 2.448.414; 2.464.607; de U$S 750 Nros. 1.092 548; 1.125 648; 1.133.023; 1.139.182; 2.671.130; 2.673.017; 2.673.058; 2.725.501|510; 2.725.521|554; 2.748.533|546; 2.751.272|273; 2.757.854; 2.764 499|500; 2.766.057; 2.787.342; 2.877.875; de U$S 3.750 Nros. 1.301,298; 1.320.146; 1.342.732|735; 3.033.323; 3.068.307; 4.705 054; 4.709.683; 4.713.360; 4.714 066; 4.718.671; 4.722.559; 4.729.290; 4.735.601; 4.742.773; 4.749.033 y 4.754.602 y de U$S 7.500 Nº 1.624.188; con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. Esc. Horacio F. Ballestrin; Bs. As. 29|12|86.
A 169,40 e. 6|2 Nº 12.718 v. 9|3 87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|1 al 5|2|87.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 11 de U$S 22,27 Nº 336.203; de U$S. 111,85 Nors. 419.397|398 y de U$S. 222,70 Nros. 901.696|697 de Bonos Externos 1981 y los cupones Nº 10 de U$S. 14,94 Nors. 1.737.423 424 y 3.504 224 de U$S. 149,40 Nros. 1.020.527|528; 1.020.591|592; 1.029.040; 1.059.015 y 2.782.738|741 y de U$S. 747 Nros. 1.340.642; 1 345.361 363 y 1 376.546|548 de Bonos Externos 1982. Esc. Norberto Rafael Benseñor; Buenos Aires 29|1|87.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1987.
A 96,80 e. 10|2 Nº 13.592 v. 11|3 87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 75 Nros 1.782.078; 1.782.083; 1 855.962; 1.865.142; 1.876.985|986; 1.886 334; 2 070.789; 2.157.375; 3.534.544 y 3.555.834, de u$s. 375 Nros. 2.372.956 y 3.805.423 de u$s. 3 750 Nº 1.340.423 y de u$s. 7 500 Nros. 1.602.460; 1.633.125; 5.001.368; 1.007.944 y 5.011.502, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. Esc. Amadeo Gras Goyena. Bs. As. 2|2|87.
A 84,70 e. 13|2 Nº 14.006 v. 16|3|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 62,50 números 1.712.194, 1.735 490 y 2.106.148|149 y de u$s 625 Nº 1.011.636, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. — Escribano Ricardo A. Villa. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1987.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1987.
A 60,50 e. 18|2 Nº 14.531 v. 19|3|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1984 de U$S. 5.000 Nros. 13.035.131 y 13.037 314, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos. Escribano Antonio Ordiales, Buenos Aires, 15|1|87.
e. 10|2 Nº 580 v. 10|3|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5|2 al 9|2|87.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1980 de u$s. 500 Nros. 10.017; 10.839 y 40.035|036, con cupón Nº 13 y siguientes adheridos y Bonos Externos 1982 de u$s. 75 Nros. 1.783.091; 1.804.178; 1.964.973, de u$s. 375 Nº 2.395.265 y de u$s 750 Nros. 2.690.261 y 2.765.799 con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. Esc. Gastón E. Recagno, Rosario, 30|12|86.
Buenos Aires, 12 de enero de 1987.
A 72,60 e. 16|2 Nº 14.216 v. 17|3|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 75 Nros. 1.753.098; 1.821 706; 1.830.828; 1.846.777; 1.868.401; 1.869.405; 1.929.891; 1.995.572; 2.000.736; 2.000.739|740; 2.029.218; 2.096.901; 2.130.110; 2.144.094|095; 2.149 776|777; 2.178 074; 3.512.716|717; 3.530.272|273; 3.558.522|523; 3.568.429; 3.568 334; 3.573.919|923 y 3.577.593|594, de u$s 375 Nros. 2.323.264; 2.326.833; 2.345.102; 2.400.039; 3.601.534, de u$s. 750 Nros. 1.002.128; 1.011.546|547; 1.059.326; 1.068.897; 1.081.471; 1.081.477; 1.089.919; 1.112.617; 1.117.056|057; 2.622 645; 2.622.647; 2.658.023; 2.718.246; 2.816 532; 2.831.412; 2.832.743; 2.830.151; 2.840.863|864; 2.832 621; 2 834 187; 2.887.946|947; de u$s. 3.750 Nros. 1.307.258; 1.334.879 y 1.364.235 y de u$s. 7.500 Nros. 1.630.784 y 1.630.803, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Martha Celia Mattioni.
A 169,40 e. 2|2 Nº 13.109 v. 3|3|87

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita, por el término de diez (10) días, a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, oficina 44, Capital Federal.

ARCE, Florentino
AUCE, Domingo Gabriel
ACOSTA, Manuel
ARNICA, Atilio Domingo
BURGOS, Roberto María
CRUZ, Arturo
DE LA CRUZ, Juan José
GAIA, Carlos
GONZALEZ, Néstor Gustavo
GONZALEZ, Fabio Raúl
GRANATA, Rubén Reynaldo
LIOTTO, Alfredo Rubén
LOPEZ, Rogelio
MARTINEZ SANTOS, Rubén Aparicio
MADIO, Duvaldo Nelson
MIERES, Juan Gregorio
NUÑEZ, Antonio Vito
ODETTI, Antonio Prudencio
PISSARELLO, Luis Alberto
ROJAS, Américo Alberto
RESTIFFO, Osvaldo Raúl
SOSA, Juan Germán
SANCHEZ, Reynaldo
VALLEJOS, Ismael Omar
VANNI, Rodolfo Armando
WILHELM, Raúl Oscar

e. 23|2 Nº 1.021 v. 6|3|87

LICITACIONES NUEVAS

Rubro "A" LOCACIONES

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 02|87

OBJETO: Adquisición, arrendamiento con opción a compra o arrendamiento, por el término de un año a contar desde su aceptación, con opción por parte de este Banco a dos prórrogas de un año cada una, de una unidad controladora de comunicaciones, nueva, sin uso, totalmente compatible con el computador IBM 4341.

Apertura: El 24 de marzo de 1987 a las 11 hs.
Presentación de propuestas y retiro de pliego: Reconquista 266 (Departamento de Contrataciones, edificio San Martín, 7º piso, oficina 707) de 10 a 15 horas.
Valor del pliego: A 50.
e. 3|3 Nº 1.226 v. 9.3,87

Rubro "B" OBRAS

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA

Unidad Académica: Facultad Regional Bahía Blanca.
Llámase a Licitación Pública Nº 06|87.
OBJETO: Para la ejecución de la obra: Traslado y construcción sala de calderas, en azotea edificio de aulas y dependencias administrativas de la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional", a realizarse en la calle 11 de Abril 461 de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.
Los pliegos de bases y condiciones podrán consultarse en el Departamento de Contrataciones de la Facultad de 15 a 21 horas en días hábiles.
Valor del pliego: A 40
Presupuesto oficial: A 19.226,75.
Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.
Apertura: 12|3|87. 18 horas, en la dirección precedentemente indicada.
e. 3|3 Nº 1.227 v. 4|3|87

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA CARLOS G. MALBRAN
Expediente Nº 1-2020-2095000164|87-7

Llámase a Licitación Pública Nº 9|87 para el día 12 del mes de marzo del año 1987 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Instituto Nacional de Microbiología Dr. Carlos G. Malbrán.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a:
OBJETO: Remodelación criadero de cobayos del campo de inmunización de Marcos Paz.
e. 3|3 Nº 1.228 v. 4|3|87

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GRAL. SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 2.608|87

OBJETO: RL. Gral. Gutiérrez - Luján de Cuyo: Construcción nueva línea telefónica - telegráfica.

Presupuesto oficial: A 92.845.
Apertura: Día 31|3|87. Hora: 10.
Valor del pliego: A 20.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, División Compras, Oficina Venta de Pliegos, Allianz. Estación Santos Lugares, de lunes a viernes de 8:30 a 12.30 horas y además en Suipacha 45, ciudad de Mendoza.
e. 3|3 Nº 1.229 v. 5|3|87

Rubro "C" SERVICIOS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Central Nuclear en Atucha
Expte. Nº A - 7.081
Licitación Pública Nº 36|87

OBJETO: Servicio de radiollamada.

Apertura: 10|3|87. Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 de lunes a viernes hábiles, o en la Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, Partido de Zárate, Prov. de Bs. As., en el horario de 7 a 14, días hábiles.
e. 3|3 Nº 1.229 v. 4|3|87

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 45|87
II llamado

OBJETO: Reparación de osciloscopios, solicitada por la Div. Comunicaciones Digitales - Sup. de Comunicaciones.

Apertura: 10|3|87. Hora: 10.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.
e. 3|3 Nº 1.230 v. 4|3|87

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Provincia de Córdoba)

OBJETO: Por el transporte de ácido sulfúrico.

Llámese a Licitación Pública Nº CO 1500|87, fecha de Apertura 31 de marzo de 1987 a las 12.30 horas.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de apertura: Fábrica Militar Río Tercero - Oficina Servicio de Compras.
Valor del pliego: A 12 (son australes doce). En efectivo, giro postal o bancario o cheque sobre Río Tercero a cancelar en Tesorería de Fábrica Militar Río Tercero, debiendo el oferente adjuntar a su cotización el correspondiente recibo.
e. 3|3 Nº 1.231 v. 12|3|87

Rubro "D" SUMINISTROS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares

Expte. Nº A - 7067
Licitación Pública Nº 32|87

OBJETO: Sulfato de aluminio.

Apertura: 11|3|87. Hora: 10 (diez).
Expte. Nº A - 7066
Licitación Pública Nº 31|87

OBJETO: Resina Lewatit.

Apertura: 11|3|87. Hora: 10.30 (diez y treinta).

A - Expte. Nº A - 7070
Licitación Pública Nº 33|87

OBJETO: Aguarrás mineral, aluminio, antióxido de cromato, etcétera.

Apertura: 11|3|87. Hora: 11 (once).
Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 días hábiles, o en la Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, Partido de Zárate, Prov. de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14, días hábiles.

e. 3|3 Nº 1.232 v. 4|3|87

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 66|87

OBJETO: Adq. resmas de papel obra, solicitada por la División Imprenta.

Apertura: 10|3|87. Hora: 11.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 3|3 Nº 1.233 v. 4|3|87

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Provisión de formulario con medida de seguridad.

Licitación Pública Nº 18 con apertura 12 de marzo de 1987 a las 10.15 hs.
Consultas, retiro de pliegos y entrega de propuestas en el Depto. de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, Local 310.
Valor del pliego: A 40.

e. 3|3 Nº 1.234 v. 4|3|87

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Provisión de sobres.

Licitación Pública Nº 19 con apertura 16 de marzo de 1987 a las 10.15 hs.
Consultas, retiro de pliegos y entrega de propuestas en el Depto. de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310.
Valor del pliego: A 60.

e. 3|3 Nº 1.235 v. 6|3|87

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Provisión de formulario con medida de seguridad.

Licitación Pública Nº 20, con apertura 13 de marzo de 1987 a las 10.30 hs.
Consultas, retiro de pliegos y entrega de propuestas en el Depto. de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310.
Valor del pliego: A 40.

e. 3|3 Nº 1.236 v. 4|3|87

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expediente Nº 108.298|86
Licitación Pública Nº 15|87

Servicio solicitante: SENASA - Mesa de Entradas Salidas y Archivo.

OBJETO: Solicita adquisición de cajas para archivo de expedientes.

Apertura: 11|3|87, a las 17 horas.
Lugar de apertura y retiro de pliegos: División Compras y Suministros, Avda. Paseo Colón 922, planta baja, oficina 22, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y 12.30 a 19.

e. 3|3 Nº 1.237 v. 4|3|87

FERROCARRILES ARGENTINOS

Importante

Las firmas proveedoras y contratistas que no se hallen inscriptas en el Registro Centralizado de Proveedores y Contratistas de Ferrocarriles Argentinos, podrán cotizar en todos los llamados emitidos por el Organismo Central y Gerencias de líneas. Para mayor información dirigirse a los lugares de consulta y venta de pliegos que se indican para cada Organismo en el presente aviso.

ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 1754|87 (*)

OBJETO: Adquisición centralizada guantes de cuero, año 1987.

Apertura, día y hora: 20|3|87 a las 14.
Valor del pliego: A 100.
Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Aprovisionamiento (Oficina Apertura y Consultas de Pliegos Nº 115), 1er. piso de Av. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal, en los días hábiles de 10.30 a 13 horas.
(*) El pago de la contratación será efectuado a los treinta (30) días corridos contados a partir de la fecha de aceptación del material o de la presentación de la factura si esto ocurriera con posterioridad.

LINEA GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 2118|87

OBJETO: Aparatos telefónicos, terminales, llaves, toma a tierra, etc.

Apertura, día y hora: 1º|4|87, a las 10.
Valor del pliego: A 10.

Licitación Pública Nº 2129|87

OBJETO: Reptos. para locomotoras Alco y coches: Escobilla de carbón.

Apertura, día y hora: 1º|4|87, a las 11.
Valor del pliego: A 20.

Licitación Pública Nº 2130|87

OBJETO: Reptos. para vagones: Platillos.

Apertura, día y hora: 2|4|87, a las 10.
Valor del pliego: A 20.

Licitación Pública Nº 2131|87

OBJETO: Reptos. para coches: Inducido.

Apertura, día y hora: 2|4|87, a las 11.
Valor del pliego: A 45.

Licitación Pública Nº 2132|87

OBJETO: Reptos. para coches: Caja de grasa de punta de eje.

Apertura, día y hora: 3|4|87, a las 10.
Valor del pliego: A 90.

Licitación Pública Nº 2133|87

OBJETO: Reptos. para coches: Apoya brazo, bloque terminal, manchón para amortiguador, eje corona y piñón hermanados, etc.

Apertura, día y hora: 3|4|87, a las 11.
Valor del pliego: A 15.

Licitación Pública Nº 2134|87

OBJETO: Reptos. para vagones: Sistema de freno aire comprimido.

Apertura, día y hora: 6|4|87, a las 10.
Valor del pliego: A 15.

Licitación Pública Nº 2135|87

OBJETO: Reptos. locomotoras Alco; coches y coches a motor: tubo aislante, colector, regulador de generador, inducido, relé, etc.

Apertura, día y hora: 6|4|87, a las 11.
Valor del pliego: A 15.

Licitación Pública Nº 2137|87

OBJETO: Reptos. para locomotoras Alco: aros de pistón, caja de admisión, batidor, acoplamiento, manga, etc.

Apertura, día y hora: 7|4|87, a las 10.
Valor del pliego: A 22.

Licitación Pública Nº 2138|87

OBJETO: Ripio arenoso para balastro para utilizar en renovación de vía Ruta del Petróleo; Ramal J. N. Lencinas - Monte Coman, km 60 al 106 y Ramal Pedro Vargas - Malargüe, entre Km. 25 y 55.

Apertura, día y hora: 31|3|87, a las 11.
Valor del pliego: A 45.

Licitación Pública Nº 2139|87

OBJETO: Reptos. para vagones: Enganche automático.

Apertura, día y hora: 7|4|87, a las 11.
Valor del pliego: A 35.
Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, División Compras, Oficina Venta de Pliegos, Alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 horas, y además en Suipacha 45, Ciudad de Mendoza (Lic. Pública Nº 2138|87).

LINEA D. F. SARMIENTO

Licitación Pública Nº M.: 87|18 CC.

OBJETO: Reptos. para reguladores Woodward.

Apertura, día y hora: 17|3|87 a las 13.
Valor del pliego: A 20.

Licitación Pública Nº M.: 87|39 CC.

OBJETO: Reptos. para coches eléctricos japoneses: Asientos y respaldos.

Apertura, día y hora: 20|3|87 a las 13.
Valor del pliego: A 20.
Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, calle Bmé. Mitre 2973, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

LINEA GRAL. ROCA

Licitación Pública Nº G: 9009

OBJETO: Celdas de media tensión (Nº 3) y tablero de baja tensión (Nº 1).

Apertura, día y hora: 16|3|87, a las 9.30.
Valor del pliego: A 20.
Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas.

LINEA GRAL. URQUIZA

Licitación Pública Nº 488|87

OBJETO: Colchonetas de malla metálica.

Apertura, día y hora: 16|3|87, a las 15.
Valor del pliego: A 10.
Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Estación Federico Lacroze, 6º piso, Capital Federal, en los días hábiles de 12 a 15.30 horas.

LINEA GRAL. MITRE

Importante

Comunícase que en la Licitación Pública Nº 4.719|87; Cable unipolar prevista para el 12|3|87, a las 11.30 horas, se han producido importantes modificaciones en la especificación técnica que se adjunta al pliego de la misma.
Consulta y venta de pliegos: En Av. Dr. José M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 359, Capital Federal, o en Av. Alberdi y Las Heras Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: En Buenos Aires, de 10 a 13 horas; en Rosario, de 7.30 a 10.30 horas de lunes a viernes hábiles.

e. 3|3 Nº 1.238 v. 5|3|87

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº Y 271|86

OBJETO: Motores Eléctricos p|ventiladores.

Apertura: 17|3|87, 10 horas.
Informes y pliegos en Av. R.S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 10.15 horas.

e. 3|3 Nº 1.240 v. 4|3|87

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 25|87, para el día 19 de marzo de 1987 a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

OBJETO: Adj. de elementos para sanitarios, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pod. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 3|3 Nº 1.241 v. 12|3|87

HOSPITAL NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 7|87, para el día 10 de marzo de 1987, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **OBJETO: Adq. drogas, reactivos, etc. p|laboratorio** con destino al Hospital Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1987. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración (División Contrataciones) del Hospital Nacional "Baldomero Sommer", Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, km 23, en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

e. 3|3 Nº 1.242 v. 4|3|87

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN
Licitación Pública Nº 36|87
Expediente Nº 2020-9237|86-0

Apertura: 23|3|87 a las 16 horas.

OBJETO: Contratar la adq. de equipos p|área de oftalmología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: A 10.

e. 3|3 Nº 1.243 v. 12|3|87

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN
Licitación Pública Nº 41|87
Expediente Nº 2020-12063|86-5

Apertura: 23|3|87, a las 15 hs.

OBJETO: Contratar la adq. de equipo p|área uro'ogía.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: A 10.

e. 3|3 Nº 1.244 v. 12|3|87

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 2|87

OBJETO: Provisión e instalación un grupo electrógeno.

Apertura: 30|3|87, 9 hs.
Destino: Morgue Judicial.
Apertura y entrega de propuestas: Departamento de Compras, Talcahuano 550, P. 6º, Of. 6035, Capital Federal.
Informes y retiro de pliegos: Departamento de Arquitectura, Cerrito 550, P. 7º, Capital Federal.
Venta de pliegos: Departamento de Contaduría, Tte. Gral. Perón 2455 P. 4º, Capital Federal.
Valor del pliego: Treinta australes - A 30).
Importe de la garantía: un mil doscientos australes (A 1.200).
Horario de atención al público: de 8 a 13.30.

e. 3|3 Nº 1.245 v. 16|3|87

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 51|87

OBJETO: Provisión de indumentaria para el personal de servicio y obrero.

Apertura: 11 de marzo de 1987, a las 9 horas.
Destino: Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.
Apertura, pliegos e informes: Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, Concepción Arenal y W. Paunero, Córdoba.
Consulta de pliegos: Subsecretaría de Administración, Departamento de Compras (Talcahuano 550, piso 6º, oficina 6090, Capital Federal). TE.: 40-0394.

e. 3|3 Nº 1.246 v. 4|3|87

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Licitación Pública Nº 6|87
Expte.: Nº 33.548|87

Llámase a Licitación Pública. **OBJETO: La adquisición de materiales de consumo para departamento laboratorio y comunicaciones.**

Día de apertura de ofertas: 11 de marzo de 1987 a las 11 horas.
Apertura de ofertas: Departamento de Compras, Rivadavia 1864, P.B. Capital Federal.
Retiro de pliegos: Mesa de entradas de Contaduría y Administración, previo pago del pliego en Depto. Tesorería, en el horario de 10 a 18 horas, en Av. Rivadavia 1864 Capital Federal.
Valor del pliego: A 5 (australes cinco).
Presupuesto oficial: A 20.000 (australes veinte mil).

e. 3|3 Nº 1.247 v. 4|3|87

SENADO DE LA NACION
DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Expte. Nº 4 714|78
Licitación Pública Nº 18|87

OBJETO: Adquisición de elementos para pulido y plastificado para el 1º semestre 1987.

Apertura de las ofertas: Día 11 de marzo de 1987, a las 11 horas, Dpto. Compras, H. Yrigoyen 1849, P.B., Capital.
Retiro de pliego de bases y condiciones: Dpto. Compras, H. Yrigoyen 1849, P.B., Capital.

e. 3|3 Nº 1.248 v. 4|3|87

LICITACIONES ANTERIORES

* Rubro "A"

LOCACIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS OPERATIVOS
Expediente Nº 33.044|86 Cde. 2

OBJETO: Por la locación de un inmueble con destino a la Comisión Nacional de Valores, y de acuerdo a pliego a consultar.

Llámase a Licitación Pública Nº 71.840 para el servicio de que se trata, según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Contrataciones y Suministros, H. Yrigoyen 250, 9º piso, oficina 901 B, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de marzo de 1987, a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 25|2 Nº 1.073 v. 6|3|87

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 17|87.

OBJETO: El arrendamiento de un inmueble para vivienda del Sr. Subadmi-

nistrador de la Aduana de Paso de los Libres, Prov. de Corrientes.

Apertura: Día 24 de marzo de 1987 a las 14.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Paso de los Libres.

e. 2|3 Nº 1.189 v. 3|3|87

Rubro "B"

OBRAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS OPERATIVOS
Expediente Nº 50.078|87

OBJETO: Por la provisión y colocación de un colector de baja presión y de acuerdo pliego a consultar.

Llámase a Licitación Pública Nº 21.853, para el servicio de que se trata, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Contrataciones y Suministros, H. Yrigoyen 250, 9º piso, oficina 901 B, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de marzo de 1987 a las 14 horas en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 2|3 Nº 1.190 v. 3|3|87

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Trabajos de reparaciones generales y pintura en Banco y vivienda en Sucursal Realicó (Prov. de La Pampa).

Licitación Pública con apertura el 3 de abril de 1987 a las 15 hs. en el Departamento de Contrataciones, Callao 101, 3er. piso, Capital Federal.

Retirar la documentación en la citada dependencia, en la Sucursal Realicó, La Pampa, y en la Gerencia de Zona con asiento en Sucursal Santa Rosa.

Valor del pliego: ₳ 50.

e. 2|3 Nº 1.191 v. 4|3|87

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 22|87.

OBJETO: Por los trabajos de pintura de planta baja y primer piso del edificio central, Azopardo 350, Capital.

Apertura: Día 27 de marzo de 1987 a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 2|3 Nº 1.192 v. 3|3|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GRAL. DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 2|87

OBJETO: La ejecución de la estructura de hormigón armado para la Facultad de Derecho y trabajos varios en la Facultad de Ciencias Sociales.

Presupuesto oficial: ₳ 620.000.

Apertura de oferta: 31 de marzo de 1987, 17 hs.

Valor del pliego: ₳ 150.

Consulta y adquisición de pliego: Hasta el día 20 de marzo de 1987, en el horario de 13 a 18 hs., en el Departamento de Contrataciones sito en Camino de Cintura Km. 2, Lomas de Zamora.

e. 2|3 Nº 1.193 v. 20|3|87

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 381.309|86

Llámase a Licitación Pública Nº 2|87.

OBJETO: Renovación de la carpintería de aluminio del edificio Casino de Necochea.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de marzo de 1987 a la 17 horas.

Pliego de condiciones: División Compras y Contrataciones, B. Marítimo 2148, Mar del Plata, T.E. 2-7012.

Presentación de las propuestas: División Compras y Contrataciones, Casino Central, Mar del Plata.

Retiro de pliegos en la Administración Central: Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal.

e. 2|3 Nº 1.194 v. 11|3|87

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 99|87

Empresa: Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

OBJETO: Se amplía la licitación agregándose el renglón Nº 2. 5.000 Tns. cátodos de cobre electrolítico, pureza mínima 99,9 %, medida aproximada: 762 x 495 x 9,5 a 15,9 mm. (se podrán ofrecer medidas inferiores a las indicadas), de acuerdo a especificaciones ASTM B 574.

Fecha de apertura: 17 de marzo de 1987 a las 11 horas (prorrogada).

Para mayor información y para la adquisición del pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, 1º piso, Of. 147, Buenos Aires, en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

e. 27|2 Nº 1.165 v. 10|3|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|87
del 6º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 9, provincia de Jujuy. Tramo: Tumbaya - Tilcara. Sección: Tilcara. (Construcción de una vivienda colectiva para el personal obrero).

Presupuesto: ₳ 110.400.
Depósito de garantía: ₳ 1.104.
Precio del pliego: ₳ 22.
Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 19 de marzo de 1987 a las 10 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27|2 Nº 1.166 v. 12|3|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.830|87

OBJETO: Ruta s|nº, Provincia de Buenos Aires. Tramo: Acceso a silos de la Junta Nacional de Granos, desde Ruta Nº 188, en Coronel Granada (construcción de acceso pavimentado de hormigón simple).

Presupuesto: ₳ 198.000.
Depósito de garantía: ₳ 1.980.
Precio del pliego: ₳ 50.
Plazo de obra: 6 meses.

Presentación de propuestas: 13 de marzo de 1987, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 26|2 Nº 1.120 v. 11|3|87

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 1.315-9

OBJETO: Contratar los trabajos de provisión de agua potable al Centro Regional de Investigaciones Básicas y Aplicadas de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de apertura: 26 de marzo de 1987 a las 14 horas.

Régimen de Contratación: Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" y reajuste por variaciones de costos (Ley 12.910).

Presupuesto Oficial: ₳ 196.000.
Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.
Precio de la documentación: ₳ 60.
Garantía de oferta: ₳ 1.960.

Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura: En la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles administrativos y de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.

Pago y retiro del pliego: Previo pago de su valor en la Dirección de Contabilidad y Finanzas, sita en el piso 17 de dicho edificio, dentro del mismo horario, el pliego podrá retirarse de la Supervisión Licitaciones.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Podrá formularse hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de las propuestas, ante la misma dependencia receptora.

La Repartición evacuará estas consultas y|o formulará aclaraciones de oficio hasta cinco (5) días hábiles administrativos previos a esa fecha.

e. 26|2 Nº 1.121 v. 18|3|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
Licitación Pública Nº 1|87

OBJETO: "Remodelación laboratorios 4 y 6".

Presupuesto Oficial: ₳ 31.639,76 (australes treinta y un mil seiscientos treinta y nueve con setenta y seis centavos).

Fecha de apertura: 10 de marzo de 1987 a las 10 horas.

Lugar: Dirección General de Obras y Servicios - Avda. Belgrano (s) 1912.

Valor del pliego: ₳ 15 (australes quince).

Ventas: Tesorería de la U. N. S. E.

e. 26|2 Nº 1.123 v. 10|3|87

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 8502-LP-86
Licitación Pública

OBJETO: Contratación de los Trabajos de reparación de las paredes de los lechos percoladores primarios y secundarios del establecimiento de depuración Sud-Oeste, situado en la localidad de Aldo Bonzi, Partido de La Matanza, (Pcia. de Buenos Aires).

Apertura: el 19 de marzo de 1987 a las 16 horas en el Salón de Aperturas, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar, División Proveedores, P.B., al precio de ₳ 11.

Monto estimado de la contratación: ₳ 71.154.

Garantía de oferta: ₳ 711,54.

e. 19|2 Nº 891 v. 4|3|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Pública Nº 02|87

Llámase a Licitación Pública Nº 02|87, destinada a contratar:

OBJETO: La ejecución de la obra: Ampliación y refacción de aulas en Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (General Roca, Prov. de Río Negro), según especificaciones contenidas en el pliego de bases y condiciones.

Presupuesto oficial: Australes trescientos treinta mil (₳ 330.000).

Sistema de contratación: Ajuste Alzado.

Plazo de ejecución: Ciento ochenta (180) días corridos.

Adquisición de pliegos e informes: En el Departamento de Compras de la Universidad, en calle Buenos Aires Nº 1400, de la ciudad de Neuquén, o en la Delegación Buenos Aires, en calle Maipú Nº 459, 7º piso "A", de la Capital Federal.

Fecha de apertura: El día 20 de marzo de 1987, a las 10 horas, en la sede del Departamento de Compras de la Universidad, cuya ubicación consta en el párrafo que antecede.

Valor del pliego: Australes ochenta y cinco (₳ 85).

e. 25|2 Nº 1.077 v. 10|3|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.823|87

OBJETO: Ruta Nº 7, Provincia de Córdoba. Tramo: Límite con Santa Fe. Laboulaye (reconstrucción de carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa en caliente tipo concreto asfáltico).

Presupuesto: ₳ 5.872.258.
Depósito de garantía: ₳ 58.722,58.
Precio del pliego: ₳ 1.175.
Plazo de obra: 18 meses.

Presentación de propuestas: 11 de marzo de 1987 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, P.B., Capital Federal.

e. 12|2 Nº 705 v. 4|3|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de rehabilitación de rutas afectadas por factores climáticos (Programa de emergencia préstamo BID 62-IC-AR; 65-IC-AR y 396-OC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nro. 1|87 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta nacional 188, provincia de La Pampa. Tramo: límite con Buenos Aires empalme ruta 35 sección: km. 427,500, km 429,000 (ejecución de alteo de rasante y ejecución de tratamiento superficial tipo doble).

Presupuesto: ₳ 478.200.
Depósito de garantía: ₳ 4.782.
Precio del pliego: ₳ 96.
Plazo de obra: 4 meses.

Presentación de propuestas: 13 de marzo de 1987 a las 11 horas, en la Sede del 21º Distrito, Avenida Uruguay y Presidente Juan Domingo Perón, Santa Rosa, La Pampa.

e. 12|2 Nº 707 v. 4|3|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.829|87

OBJETO: Rutas Nros. 9 y 52. Provincia de Jujuy. Tramos: Molle Punco, Tilcara y Empalme Ruta Nº 9. Empalme Ruta Nº 40. Secciones: Molle Punco. Empalme Ruta Nº 52 y Empalme Ruta Nº 9 Purmamarca (reconstrucción de obra básica, ejecución de base estabilizada, obras de arte y tratamiento bituminoso tipo doble).

Presupuesto: ₳ 1.017.000.
Depósito de garantía: ₳ 10.170.
Precio del pliego: ₳ 205.
Plazo de obra: 6 meses.

Presentación de propuestas: 12 de marzo de 1987 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 12|2 Nº 706 v. 4|3|87

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
ADMINISTRACION PUERTO PARANA MEDIO
Empresa del Estado
Licitación Pública Nº 1|87 - APPM

OBJETO: La construcción del edificio de oficinas de la Jefatura de Puerto Diamante (Pcia. de Entre Ríos).

Apertura: 27|3|87, a las 10 horas.

En la Sección Compras Suministros de la Administración Puertos Paraná Medio, Cabecera Dique II - Puerto Santa Fe.

Consulta y retiro de pliegos: En la Sección y dirección mencionados, en días hábiles dentro del horario de 7.30 a 12.30 horas, y en la Administración General de Puertos (Organismo Central), División Compras, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, planta baja, Buenos Aires, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: ₳ 50.

Presupuesto oficial estimado: ₳ 45.000.

e. 23|2 Nº 965 v. 6|3|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de rehabilitación de rutas afectadas por factores climáticos (Programa de Emergencia Préstamo BID 62-IC-AR; 65-IC-AR y 396-OC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.827|87 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta Nº 226, Provincia de Buenos Aires. Tramo: Olavarría - Bolívar. Sección: Km. 380,150 - Km. 400,100. (bacheo, base para restitución de gálibo, carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico y construcción de alcantarillas).

Presupuesto: ₳ 1.839.545.
Depósito de garantía: ₳ 18.395,45.
Precio del pliego: ₳ 370.
Plazo de obra: 12 meses.

Presentación de propuestas: 16 de marzo de 1987, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 23|2 Nº 964 v. 13|3|87

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Por intermedio de la Asociación Cooperadora de la Escuela Normal Nº 1 "Presidente Roque Sáenz Peña".

Llámase a Licitación Pública Nº 1|87.

OBJETO: La ejecución de trabajos de albañilería y tareas complementarias, para el edificio de la escuela, sito en Avda. Córdoba 1951, Capital Federal.

Presupuesto oficial: ₳ 835.675.
Valor del pliego: ₳ 270.

Fecha de apertura: 14 de abril de 1987, a las 10 horas, en Avda. Córdoba 1951, Capital Federal.

Informes sobre el pliego: Tel. 961-5760.

Venta de pliegos y presentación de las propuestas, en Avda. Córdoba 1951, Capital Federal, de 8.30 a 12.30 horas.

₳ 140,25 e. 24|2 Nº 15.205 v. 16|3|87

Rubro "C"

SERVICIOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 23|87.

OBJETO: El servicio de limpieza del edificio de la Aduana de Gualeguaychú, Entre Ríos, por el término de dieciocho meses.

Apertura: Día 27 de marzo de 1987, a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Gualeguaychú.

e. 2|3 Nº 1.197 v. 3|3|87

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Por los trabajos de extracción de los restos náufragos de los buques Marlonga J. Goulandris; Eleni y Chaco (3660), todos a pique en el lado exterior del Puerto de Quequén, sobre la escollera norte.

Prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 07|87 para el día 22 de abril de 1987, a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de adquisición de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Valor del pliego: Doscientos australes (₳ 200).

e. 2|3 Nº 1.196 v. 20|3|87

COMITE FEDERAL
DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 21/87

OBJETO: Adquisición de comestibles.
Apertura: 11/3/87, a las 16 horas.
Informes: Pliegos, consultas y presentación de ofertas, C.F.R., Suipacha 765, 5º piso, Departamento Contrataciones, en días hábiles en el horario de 13 a 18 horas.

e. 2/3 Nº 1.195 v. 3/3/87

AGUA Y ENERGIA
ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional del Comahue
Licitación Pública Nº 1/87

OBJETO: Para provisión mano de obra redes de distribución en Dto. Villa Regina.
Presupuesto oficial: A 55.850.
Fecha de apertura: Postergada para el día 18/3/87, a las 10 horas.
Valor del pliego: A 25.
Informes: Abastecimientos, Roca 280, Cipolletti, Río Negro, y en Oficina Técnica, 9 de Julio y Belgrano Cipolletti, Río Negro.
Venta de pliegos: 9 de Julio 192, Sector Comercial, Cipolletti, Río Negro, de lunes a viernes de 7 a 12 horas.

e. 2/3 Nº 1.198 v. 6/3/87

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional del Comahue
Licitación Pública Nº 3/87

OBJETO: Contratación servicio de limpieza y conservación de parques y jardines en Central Alto Valle, Neuquén.
Fecha de apertura: 18/3/87, 10 hs.
Valor del pliego: A 30.
Consulta y retiro documentación: Sector Comercial, 9 de Julio 192, Cipolletti, Río Negro y/o Sector Abastecimientos, Roca 280, Cipolletti, Río Negro, de lunes a viernes de 7.30 a 12.30 hs.
Lugar apertura: Sector Abastecimientos, Roca 280, Cipolletti, Río Negro.

e. 27/2 Nº 1.167 v. 5/3/87

COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO EZEIZA
Licitación Pública Nº 2
Expediente Nº 7000

OBJETO: Servicio de limpieza del Centro Atómico Ezeiza.
Apertura: 26/3/87.
Hora: 10.15.
Retiro de pliegos, Informes y Lugar de Apertura: Centro Atómico Ezeiza, Unidad Sectorial Contrataciones y Suministros, Autopista Ricchieri km. 25, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Bs. As., de lunes a viernes hábiles de 8.30 a 16.30 horas.

e. 26/2 Nº 1.124 v. 9/3/87

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

BANCO DE LA CIUDAD
DE BUENOS AIRES

OBJETO: Provisión e instalación de 12 cajeros automáticos, con sus dispositivos accesorios y software, con su servicio de mantenimiento correctivo y preventivo (C.C. 6675).
Fecha de apertura: 26/3/87 a las 14 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º, Capital Federal. T.E. 46-6663 y 45-5741.
Valor de pliego: A 100.

e. 26/2 Nº 1.131 v. 9/3/87

EMPRESA OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Expediente Nº 8.825-LP-1986

OBJETO: Contratación del servicio de lectura de aproximadamente 25.500 medidores en el Partido de La Matanza (Distritos: La Matanza y Ezeiza) y 22.500 medidores en la zona norte de Capital Federal, por un período de 24 meses con opción a 12 meses más, leídos bimestralmente.
Apertura: 11 de marzo de 1987, a las 15 horas, en el Salón de Aperturas, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal.
Pliegos: En el citado lugar, División Proveedores, P.B., al precio de 60 australes.
Monto estimado de la contratación: 402.240 australes.

e. 23/2 Nº 969 v. 4/3/87

DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE
ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 8/87
Empresa: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

OBJETO: Por el servicio de transporte fluvial de mineral de hierro.
Ampliación: Se comunica que la cantidad de mineral ha transportar ha sido ampliada hasta Tns. 200.000 (doscientas mil toneladas).
Además la fecha de apertura se ha prorrogado hasta el día 13 de marzo de 1987 a las 11 horas.
Para mayor información y para la adquisición del pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General - Avda. Cabildo 65, 1º piso, Of. 147, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada Licitación.

e. 25/2 Nº 1.079 v. 6/3/87

Rubro "D"

SUMINISTROS

COMITE FEDERAL
DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 15/87

OBJETO: Contrataciones de un servicio médico para justificación de días, a domicilio.
Apertura: 10 de marzo de 1987, a las 17 horas.
Informes: Pliegos, consultas y presentación de ofertas, C.F.R., Suipacha 765, 5º piso, Departamento Contrataciones, en días hábiles en el horario de 13 a 18 horas.

e. 2/3 Nº 1.199 v. 3/3/87

BANCO CENTRAL DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 23/86

OBJETO: Adquisición de formularios continuos.
Apertura: 23 de marzo de 1987, a las 13 horas.
Presentación de propuestas y retiro de pliego: Reconquista 266, Departamento de Contrataciones, edificio San Martín, 7º piso, oficina 707, de 10 a 15 horas.

e. 2/3 Nº 1.200 v. 6/3/87

BANCO CENTRAL DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
Prórroga Licitación Pública Nº 26/86

OBJETO: Confección de certificados de depósito.
Llámase a Licitación Pública Nº 26/86 para la confección de 500.000 certificados de depósito a plazo fijo nominativo en dólares estadounidenses.
Apertura: El 31 de marzo de 1987, a las 11 horas.
Presentación de propuestas y retiro de pliegos: Reconquista 266, Departamento de Contrataciones, edificio San Martín, 7º piso, oficina 707 de 10 a 15 horas.

e. 2/3 Nº 1.201 v. 6/3/87

BANCO CENTRAL DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

OBJETO: Adquisición de elementos para equipos de computación.
Llámase a Licitación Pública Nº 27/86 para la adquisición de elementos para equipos de computación.
Apertura: El 23 de marzo de 1987, a las 11 horas.
Presentación de propuestas y retiro de pliego: Reconquista 266, Departamento de Contrataciones, edificio San Martín, 7º piso, oficina 707, de 10 a 15 horas.

e. 2/3 Nº 1.202 v. 6/3/87

BANCO HIPOTECARIO
NACIONAL
Licitación Pública Nº 1.975/86

OBJETO de la Licitación: Adquisición de estabilizadores de tensión.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso, "C"5, Capital Federal, el día 16 de marzo de 1987, a las 12 horas.
Valor del pliego: A 25.

e. 2/3 Nº 1.203 v. 3/3/87

ADMINISTRACION NACIONAL
DE ADUANAS
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 20/87.

OBJETO: La provisión de precintos de hojalata con destino a la Sección Almacenes - Stock.
Apertura: Día 24 de marzo de 1987 a las 15.30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 2/3 Nº 1.204 v. 11/3/87

DIRECCION NACIONAL DE
CONSTRUCCIONES PORTUARIAS
Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO
PARANA MEDIO
Llámase a Licitación Pública Nº 3/87, hasta el día 10 de marzo de 1987, a las 10 horas referente a **OBJETO:** La provisión: 40 litros líquido revelador Premix Dispersant, 7 litros Toner Especial, para máquina fotocopiadora Canon NP-50.
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: A 7. — Pago del mismo: en la División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.
Si se solicita por correspondencia, agregar A 3,00 para gastos de franqueo.

e. 2/3 Nº 1.205 v. 3/3/87

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Litoral
Licitación Pública Nº 2/87

OBJETO: Para la venta de cenizas livianas y pesadas, provenientes de la Caldera V de n/Central San Nicolás, por el término de dos años.
Fecha de apertura: 16/3/87, 10 horas.
Valor del pliego: A 20.
Consulta, retiro documentación y lugar de apertura: Oficina de Abastecimientos, Bv. Oroño 1260, 3º piso, Rosario, Santa Fe.

e. 2/3 Nº 1.206 v. 6/3/87

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA
Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad
y Presupuesto
Licitación Pública Nº 9
Expediente Nº 52.216
Destino: Centro Universitario Areas Salud.

OBJETO: Adquisición de un inmueble.
Apertura: 19 de marzo de 1987 a las 11 horas, en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto - Berutti 2109, 2090, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 2/3 Nº 1.207 v. 11/3/87

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA
Licitación Pública Nro. 2/87
Expte. Nro. 18.006/87

Llámase a Licitación Pública Nro. 02/87 para la adquisición de una cuenta corriente. — **OBJETO:** La provisión de combustible, con destino a los vehículos automotores, caldera y demás maquinarias de esta Universidad, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego.
Apertura de propuestas: 11 de marzo de 1987, a horas 11.
Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires 177, 4:00, Salta.
Solicitud de pliegos consultas e informes: Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires 177, 4:00, Salta.

e. 2/3 Nº 1.208 v. 5/3/87

ADMINISTRACION NACIONAL
DE ADUANAS
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 14/87

OBJETO: La provisión de formularios con destino a la Sección Almacenes-Stock.
Apertura: 18 de marzo de 1987 a las 14 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 26/2 Nº 1.142 v. 9/3/87

ADMINISTRACION NACIONAL
DE ADUANAS
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 15/87.

OBJETO: La provisión de insumos varios con destino a la Sección Almacenes Stock.
Apertura: Día 16 de marzo de 1987 a las 14 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 26/2 Nº 1.143 v. 9/3/87

DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 81/87
Dependencia: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

OBJETO: Cilindros laminadores para un tren blooming.
Fecha de apertura: Se comunica que la fecha de apertura ha sido prorrogada hasta el 24 de marzo de 1987 a las 11 horas.
Lugar de apertura: DGFM - Dto. Compras, Avda. Cabildo 65, 1º piso, Of. 147.
Para mayor información dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Abastecimiento), Dto. Compras, Av. Cabildo 65, 1º piso, Of. 147, Buenos Aires.

e. 26/2 Nº 1.141 v. 9/3/87

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 370.871/87
Llámase a Licitación Pública Nº 22/87.

OBJETO: La adquisición de 860.000 hojas papel obra alisado de 1ra. calidad, de 70 grs. de peso aproximadamente, de acuerdo a norma IRAM 3.100.
La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de marzo de 1987, a las 14 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126/40, 4º p., Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal.
Teléfono 37-2668.

e. 26/2 Nº 1.153 v. 9/3/87

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA
DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 07/87
Empresa: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

OBJETO: Adquisición de mineral de hierro.
Ampliación: Se comunica que la cantidad de mineral de hierro a adquirir ha sido ampliada hasta 200.000 Tns. y la fecha de apertura se ha prorrogado hasta el día 13 de marzo de 1987 a las 11 horas.
Para mayor información y para la adquisición de pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, 1º piso, Of. 147, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

e. 25/2 Nº 1.096 v. 6/3/87

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 370.872/87
Llámase a Licitación Pública Nº 23/87.

OBJETO: La adquisición de 1.400.000 hojas papel obra alisado de 1ra. calidad, de 70 grs. de peso aproximadamente por m2, de acuerdo a las normas Iram 3.100.
La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de marzo de 1987, a las 14 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126/40, 4º P., Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal. T.E. 37-2668.

e. 25/2 Nº 1.097 v. 6/3/87

EMPRESA NACIONAL DE
CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 31/1987

OBJETO: Contratar la adquisición de balanzas electrónicas.
Las propuestas serán recibidas hasta el 12 de marzo de 1987 a las 11.30 hs. y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAD), 6º piso, oficina 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 133, Capital Federal. Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor de pliego: A 100.

e. 2/3 Nº 1.032 v. 6/3/87

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública N 12-P/87

OBJETO: Adquisición de cardancs.
Apertura: 23/3/87, Hora 8.30
Valor del pliego: A 30.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1444 piso 3º Capital de 8.30 a 14.30 hs.

e. 2/3 Nº 1.190 v. 3/3/87

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES
MILITARES
GERENCIA
DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 06/87
Dependencia: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

OBJETO: Un (1) torno paralelo pesado.
Apertura: 1 de abril de 1987, a las 11 horas.
Lugar de apertura: D.G.F.M., Avda. Cabildo 65, 1º piso, Of. 147, Bs. As.
Para mayor información y para la adquisición del respectivo pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Abastecimiento), Dto. Compras, Avda. Cabildo 65, 1º piso, of. 147, Buenos Aires, exclusivamente en el horario de 9 a 12 horas.
Valor del pliego: A 30. (australes cincuenta).

e. 24/2 Nº 1.036 v. 5/3/87

Secretaría de Cultura

DEPARTAMENTO
CONTRATACIONES
Expediente 757/87
Licitación Pública Nº 03/87

OBJETO: Provisión de catálogos.

Apertura: 10 de marzo de 1987 a las 13,30 hs.

Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Avda. Alvear 1690, Subsuelo, Capital Federal, lunes a viernes de 13 a 18 hs.

Lugar en donde se procederá a la apertura de las ofertas.

e. 2|3 Nº 1.209 v. 3|3|87

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL
DEL NORTE (U. 7)
Expediente D 182|87 (U. 7)

Llámase a Licitación Pública Nº 05|87 (U. 7), primer llamado, cuya apertura se realizará el día 11 de marzo de 1987 a la hora 9 en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U. 7) del Servicio Penitenciario Federal sito en la Avda. Las Heras 1555, de Resistencia (Chaco).

OBJETO: La provisión de lácteos y productos de granja.

Lo solicitado cubrirá las necesidades del 2º trimestre de 1987.

Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 8 a 13 hs. y en Paso 550, 2º piso, de 15 a 17 horas, Capital Federal.

e. 2|3 Nº 1.210 v. 3|3|87

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL
DEL NORTE (U. 7)
Expediente D 183|87 (U. 7)

Llámase a Licitación Pública Nº 06|87 (U. 7), primer llamado, cuya apertura se realizará el día 11 de marzo de 1987 a la hora 9.15 en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U. 7) del Servicio Penitenciario Federal sito en la Avda. Las Heras 1555, de Resistencia (Chaco).

OBJETO: La provisión de carne vacuna.

Lo solicitado cubrirá las necesidades del 2º trimestre de 1987.

Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 8 a 13 hs. y en Paso 550. 2º piso, de 15 a 17 horas, Capital Federal.

e. 2|3 Nº 1.211 v. 3|3|87

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL
DEL NORTE (U. 7)
Expediente D 184|87 (U. 7)

Llámase a Licitación Pública Nº 07|87 (U. 7), primer llamado, cuya apertura se realizará el día 11 de marzo de 1987 a la hora 9.30 en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U. 7) del Servicio Penitenciario Federal sito en la Avda. Las Heras 1555, de Resistencia (Chaco).

OBJETO: La provisión de frutas, verduras y hortalizas.

Lo solicitado cubrirá las necesidades del 2º trimestre de 1987.

Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 8 a 13 hs. y en Paso 550, 2º piso, de 15 a 17 horas, Capital Federal.

e. 2|3 Nº 1.212 v. 3|3|87

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL
DEL NORTE (U. 7)
Expediente D 185|87 (U.7)

Llámase a Licitación Pública Nº 08|87 (U. 7), primer llamado, cuya apertura se realizará el día 11 de marzo de 1987 a la hora 9.45 en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U. 7) del Servicio Penitenciario Federal sito en la Avda. Las Heras 1555, de Resistencia (Chaco).

OBJETO: La provisión de carnes de ave (pollos y gallinas), mondongo vacuno, chorizos colorados, chorizos blancos y panceta.

Lo solicitado cubrirá las necesidades del 2º trimestre de 1987.

Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 8 a 13 hs. y en Paso 550, 2º piso, de 15 a 17 horas, Capital Federal.

e. 2|3 Nº 1.213 v. 3|3|87

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL
DEL NORTE (U. 7)
Expediente D 191|87 (U. 7)

Llámase a Licitación Pública Nº 09|87 (U. 7), primer llamado, cuya apertura se realizará el día 11 de marzo de 1987 a la hora 10 en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U. 7) del Servicio Penitenciario Federal sito en la Avda. Las Heras 1555, de Resistencia (Chaco).

OBJETO: La provisión de artículos de almacén.

Lo solicitado cubrirá las necesidades del 2º trimestre de 1987.

Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 8 a 13 hs. y en Paso 550, 2º piso, de 15 a 17 horas, Capital Federal.

e. 2|3 Nº 1.214 v. 3|3|87

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL
DEL NORTE (U. 7)
Expediente D 192|87 (U. 7)

Llámase a Licitación Pública Nº 10|87 (U. 7), primer llamado, cuya apertura se realizará el día 11 de marzo de 1987 a la hora 10.15 en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U. 7) del Servicio Penitenciario Federal sito en la Avda. Las Heras 1555, de Resistencia (Chaco).

OBJETO: La provisión de materia prima para la elaboración de pan.

Lo solicitado cubrirá las necesidades del 2º trimestre de 1987.

Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 8 a 13 hs. y en Paso 550, 2º piso, de 15 a 17 horas, Capital Federal.

e. 2|3 Nº 1.215 v. 3|3|87

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA CARLOS G. MALBRAN
Expediente Nº 1-2020-2095000163|87-9

Llámase a Licitación Pública Nº 7|87 para el día 11 del mes de marzo del año 1987 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a:

OBJETO: Adquisición de drogas.

e. 2|3 Nº 1.216 v. 3|3|87

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2020-4101000211|87-8

Llámase a Licitación Pública Nº 19|87 para el día 6 de marzo de 1987, a las 10 horas.

OBJETO: Contratar la adquisición de algodón, gasa, vendas, etc., para cubrir las necesidades del establecimiento.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, Tel.: 26-8220, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 2|3 Nº 1.217 v. 3|3|87

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN
Licitación Pública Nº 38|87
Expediente Nº 2020-10308|86-0

Apertura: 12 de marzo de 1987, a las 13.30 horas.

OBJETO: Adq. microscopio quirúrgico, visor lateral, binocular, etc.

Costo del pliego: ₳ 10.

Secretaría de Salud

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN
Licitación Pública Nº 40|87
Expediente Nº 2020-9307|86-9

Apertura: 12 de marzo de 1987, a las 17 horas.

OBJETO: Adq. elementos para el área de laboratorio.

Costo del pliego: ₳ 10.

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN
Licitación Pública Nº 42|87
Expediente Nº 2020-14044|86-8

Apertura: 12 de marzo de 1987, a las 18 horas.

OBJETO: Adq. elementos para el área de Cirugía.

Costo del pliego: ₳ 10.

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN
Licitación Pública Nº 48|87
Expediente Nº 2020-20313|86-2

Apertura: 12 de marzo de 1987, a las 16.30 horas.

OBJETO: Adq. sistema hematológico automático.

Costo del pliego: ₳ 10.

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN
Licitación Pública Nº 49|87
Expediente Nº 2020-23422|86-7

Apertura: 10 de marzo de 1987 a las 13.30 horas.

OBJETO: Adq. tubos de oxígeno y de aire comprimido.

Costo del pliego: ₳ 10.

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN
Licitación Pública Nº 51|87
Expediente Nº 2020-11672|86-8

Apertura: 12 de marzo de 1987, a las 15 horas.

OBJETO: Adq. elementos para el área de oftalmología.

Costo del pliego: ₳ 10.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, of. 4.131 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

e. 2|3 Nº 1.218 v. 3|3|87

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN
Licitación Pública Nº 67|87
Expediente Nº 2020-16829|86-2

Apertura: 10|3|87 a las 15 horas.

OBJETO: Adq. de colchones metabólicos y fundas.

Costo del pliego: ₳ 10.

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN
Licitación Pública Nº 39|87
Expediente Nº 2020-14051|86-4

Apertura: 12|3|87 a las 17.30 horas.

OBJETO: Adq. de equipos p/área laboratorio de investigación.

Costo del pliego: ₳ 10.

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN
Licitación Pública Nº 70|87
Expediente Nº 2020-12502|86-2

Apertura: 10|3|87 a las 16.30 horas.

OBJETO: Adq. elementos de laboratorio.

Costo del pliego: ₳ 10.

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN
Licitación Pública Nº 80|87
Expediente Nº 2020-12103|86-3

Apertura: 10|3|87 a las 16 hs.

OBJETO: Adq. elementos p/área cirugía.

Costo del pliego: ₳ 10.

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN
Licitación Pública Nº 45|87
Expediente Nº 2020-12218|86-4

Apertura: 10|3|87 a las 17 hs.

OBJETO: Adq. máq. fotocopiadora.

Costo del pliego: ₳ 10.

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN
Licitación Pública Nº 87|87
Expediente Nº 2020-12061|86-2

Apertura: 10|3|87 a las 17.30 hs.

OBJETO: Adq. elementos p/área ginecología.

Costo del pliego: ₳ 10.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Defensa 120, 4º piso, Of. 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

e. 2|3 Nº 1.219 v. 3|3|87

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETO de la Licitación: Adquisición de artículos de escritorio (C.C. Nº 6615).

Fecha de apertura: 12|3|87 a las 11 hs.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras - Florida 302, 7º, Capital Federal, T.E. 46-6663 y 45-5741. Valor del pliego: ₳ 10.

e. 2|3 Nº 1.220 v. 3|3|87

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETO de la Licitación: Adquisición de cintas para impresoras IBM 3211 (C.C. Nº 6629).

Fecha de apertura: 10|3|87 a las 11 hs.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º, Capital Federal. T.E. 46-6663 y 45-5741. — Valor del pliego: ₳ 10.

e. 2|3 Nº 1.221 v. 3|3|87

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 78|87

OBJETO: Provisión de sueros, antígenos, equipos y otros elementos de diagnóstico.

Apertura: 10 de marzo de 1987, 9 hs.

Destino: Morgue Judicial (Laboratorio de análisis clínicos, biológicos y bacteriológicos).

Apertura, pliegos e informes: Subsecretaría de Administración, Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, Of. 6085, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 2|3 Nº 1.222 v. 3|3|87

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 16|87

OBJETO: Adquisición de cámaras y cubiertas para el parque automotor.

Llámase a Licitación Pública Nº 16|87 para la adquisición de cámaras y cubiertas para el parque automotor, solicitado por la División Mantenimiento.

Apertura de las ofertas día 6 de marzo de 1987 a las 15 horas.

Consulta y retiro de pliegos en el Departamento Compras y Contrataciones, sito en Reconquista Nº 1088, 5º piso, Capital, en el horario de 13 a 18 horas, lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 27|2 Nº 1.170 v. 4|3|87

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 7|87

OBJETO: Adquisición de tubos de latón aleación almirantazgo, para condensador de turbina.

Fecha de apertura: 16|3|87, 10 hs.

Valor del pliego: ₳ 10.

Consulta y retiro documentación: Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de 11 a 14 hs.

Presentación y apertura ofertas: En la dirección indicada precedentemente.

e. 27|2 Nº 1.174 v. 5|3|87

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

OBJETO: Adquisición de artefactos de iluminación.

Llámase a Licitación Pública Nº 17|87 para la provisión de artefactos de iluminación para locales de Recepciones del Palacio San Martín.

Apertura de las ofertas el día 6 de marzo de 1987 a las 16 horas.

Consulta y retiro de pliegos en el Departamento Compras y Contrataciones, sito en Reconquista Nº 1088, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 hs., lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 26|2 Nº 1.139 v. 3|3|87

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

OBJETO: Equipamiento de muebles y cortinados.

Llámase a Licitación Pública Nº 18|87 para el equipamiento de muebles y cortinados para locales de Recepciones en el Palacio San Martín.

Apertura de las ofertas el día 27 de marzo de 1987 a las 16 horas.

Consulta y retiro de pliegos en el Departamento Compras y Contrataciones, sito en Reconquista Nº 1088, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 26|2 Nº 1.140 v. 6|3|87

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública Nº 1-P|87 cuya fecha de apertura estaba prevista para el 23|2|87 a las 8.30 hs., ha sido diferida para el día: 9 de abril de 1987 a las 8.30 horas.

OBJETO: Ampara la adquisición de empalmes completos para cable minicoaxil.

Valor del pliego: ₳ 60.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 24|2 Nº 1.048 v. 4|3|87

Rubro "E"

VARIAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Licitación Pública Nº 4

OBJETO: Por la venta de una aeronave biturbohélice marca Rockwell Commander, modelo 690-B (año 1977), en el estado en que se encuentra.

Apertura: 31|3|87.

Hora: 10.30 hs.

Consultas, retiro de pliegos y entrega de propuestas, en el Depto. de Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso local 310.

Valor del pliego: ₳ 80 (australes ochenta).

e. 2|3 Nº 1.223 v. 6|3|87